



Suspenden temporalmente al director Jorge Cabezas

Inician sumario administrativo en el Insuco

El Servicio Local de Educación Pública (Slep) Magallanes inició un sumario administrativo en el Instituto Superior de Comercio José Menéndez (Insuco), en respuesta a denuncias presentadas por el Centro de Padres y Apoderados respecto a posibles irregularidades en el manejo de fondos recaudados por la comunidad escolar.

Como medida cautelar, el Slep designó al profesor Manuel Méndez Sraub para asumir la dirección del establecimiento de manera temporal, a partir del lunes 14 de octubre, hasta que se esclarezcan los hechos investigados. Esto fue informado a la comunidad educativa mediante un correo electrónico, tras la denuncia realizada por apoderados del establecimiento.

De acuerdo a los antecedentes que se manejan, las prime-



ras alertas surgieron en agosto, cuando apoderados comenzaron a expresar dudas sobre la transparencia en el uso de los recursos obtenidos mediante rifas y ferias organizadas para

el beneficio de los estudiantes. Miembros de la directiva del Centro de Padres advirtieron sobre correos electrónicos y reuniones en las cuales se habrían discutido temas finan-

cieros sin el conocimiento del resto de los integrantes de dicha agrupación.

Uno de los apoderados, quien prefirió mantener el anonimato por el estado del proceso, declaró: "Algunos correos se mantenían en secreto y trataban de temas de dinero que nunca se comunicaron a toda la directiva. Parecía que los recursos se destinaban a gastos ajenos al bienestar de los alumnos".

Cobros de arriendo

La preocupación se profundizó tras la organización de una kermés, ampliamente conocida por la comunidad, que se realizó en las instalaciones del colegio con la aprobación del Slep. El evento tenía como fin principal reunir fondos para la ceremonia de graduación de los cuartos medios. Sin embargo, luego de la actividad, la directiva del Centro de Padres recibió una solicitud de pago por más de dos millones de pesos por el uso de las instalaciones durante

el evento. "No comprendemos por qué se nos pidió pagar para un evento que beneficia a los estudiantes", señaló el apoderado anónimo. "Organizamos la kermés para cubrir los costos de la graduación y no tener que solicitar contribuciones adicionales a las familias, pero nos sorprendieron con el cobro, como si fuéramos externos al colegio".

Proceso de denuncia

Preocupados por las inconsistencias y posibles irregularidades, el Centro de Padres presentó una denuncia formal ante el Slep Magallanes, acompañada de correos electrónicos y documentaciones que respaldaban sus afirmaciones. Según el apoderado, la respuesta del Slep fue rápida: "Realizamos la denuncia el martes, y el jueves ya habían tomado la decisión de apartar al director y colocar a otro profesional en el cargo. Sentimos que fue una respuesta contundente y acorde a la gravedad de la situación".

Confidencialidad del procedimiento sumario

El Slep Magallanes recuerda que, según la normativa vigente, los sumarios administrativos son confidenciales hasta la formulación de cargos, momento en que el proceso se hace accesible a las partes implicadas y sus abogados. En este contexto, el Slep enfatiza que no se pueden divulgar detalles adicionales del procedimiento para proteger los derechos de todos los involucrados y por lo mismo, ante esta denuncia no quisieron hacer declaraciones, ni realizar descargos.